

COMISIÓN PARITARIA IV CONVENIO UNICO

GRUPO DE TRABAJO CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE.

Esta semana se prevé la publicación en el BOE de la resolución con la adjudicación de puestos definitiva. En el caso de las plazas del INAEM se hará en fecha posterior.

28/02/2022

La reunión del pasado viernes tuvo por objeto la revisión de las alegaciones efectuadas, previsión de calendario para el conjunto del año con fechas de publicación de las diferentes fases e iniciar los trámites para la convocatoria de las plazas vacantes del Anexo II (actividades propias de personal funcionario). De los datos definitivos, una vez resueltas las alegaciones, se concluye que **quedarán del orden de 1250 puestos desiertos y se adjudicarán 486**. Ha habido un total de 112 alegaciones de las que 21 han sido aceptadas. Previamente, recordemos, se dio un plazo para corregir posibles errores en los certificados de méritos lo que ha ayudado a disminuir el número de alegaciones.

Gran parte de las plazas que ahora han quedado desiertas serán incluidas en la **oferta de empleo público de 2019** que, en el mes de marzo, ha de quedar ya perfilada para su publicación inmediata. Los ministerios y organismos han de decidir sobre su inclusión definitiva en el plazo indicado, recordemos que **el número de plazas a ofertar ha de alcanzar los 1600 puestos aproximadamente**.

La Administración también anunció que se va a **instar expresamente a Instituciones Penitenciarias e IMSERSO a que incluyan sus necesidades en la siguiente fase**. Esperemos a la decisión final para constatarlo porque, además, están pendientes varias resoluciones judiciales sobre la oferta de empleo público 2018 que pueden condicionar muchas de las decisiones previstas.

En la reunión del grupo de trabajo se debatió **sobre el requisito de titulación exigido para el acceso al grupo profesional E1**, esta será una cuestión a abordar a futuro en el marco de la Comisión Paritaria y Negociadora que podrían acordar modificar los criterios actuales.

En cuanto al **calendario previsto para este año 2022** para cada una de las fases se propone por parte de la Administración sucesivamente las siguientes fechas: **14 de marzo, 13 de junio, 13 de septiembre y 12 de diciembre**.

El último tema tratado en la reunión fue el referido a la **convocatoria del concurso específico para puestos del Anexo II** al que solo podrán optar los trabajadores y trabajadoras que pertenezcan al mismo. En la **próxima reunión fijada para el 3 de marzo** se debatirá sobre la propuesta de bases, nos anticipan la intención de que la valoración de méritos incluya alguna diferencia respecto al concurso para puestos del anexo I. Actualmente **hay en torno a 1000 vacantes dentro del anexo II** pero no todas se destinarán a traslados, en el caso de ciertas especialidades como vigilancia de dominio público o las propias del INE se va a consultar expresamente a los departamentos ministeriales para que decidan sobre la inclusión de las vacantes. Se descarta incluir aquéllas que ya se consideraron no necesarias para la organización y, por último, indicar que **la convocatoria no pasaría por BOE, sino que directamente se publicaría en la página web correspondiente**.